



Consejo de Administración

330.ª reunión, Ginebra, 17 de junio de 2017

GB.330/INF/1

PARA INFORMACIÓN

Coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobadas ¹

Índice

	<i>Página</i>
Propuestas aprobadas entre marzo y mayo de 2017	1
Recursos de conocimientos	1
I/1. Taller regional de estadísticos del trabajo en el marco de los preparativos de la 20.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), África	1
I/2. Taller regional de estadísticos del trabajo en el marco de los preparativos de la 20.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)	2
I/3. Curso regional de formación sobre políticas laborales y sociales para el trabajo decente en los Estados árabes	3
Futuro del trabajo	4
I/4. Diálogo tripartito de alto nivel sobre el futuro del trabajo en el Pacífico	4
Protección social	5
I/5. Taller subregional sobre la implementación de los pisos de protección social en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	5
Gobernanza y tripartismo	7
I/6. Reunión subregional para fortalecer el papel y el impacto de las instituciones nacionales para el diálogo social en África	7
I/7. Taller de intercambio de conocimientos sobre buenas prácticas en la inspección del trabajo y en la eliminación del trabajo infantil en sectores difíciles de inspeccionar de los Estados miembros de la ASEAN	7
I/8. Taller estratégico del grupo de acción sobre cadenas de suministro de la Alianza 8.7	9

¹ Todos los participantes empleadores y trabajadores que sean invitados a las reuniones indicadas en este documento serán designados de conformidad con el procedimiento habitual.

I/9.	Reunión preparatoria de la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil: Consulta para los países del África Subsahariana	10
I/10.	Reunión subregional sobre el examen inter pares de los consejos económicos y sociales en los Balcanes Occidentales	11
	Condiciones de trabajo e igualdad	12
I/11.	Conferencia interregional sobre el desajuste entre la oferta y la demanda de competencias profesionales	12
I/12.	Foro interregional de expertos sobre competencias y migración en el corredor Asia Meridional – Oriente Medio	13
I/13.	Reunión del Comité de Programa y Presupuesto de OIT/CINTERFOR.....	14
I/14.	43. ^a Reunión de la Comisión Técnica de CINTERFOR.....	15
	Actividades para los empleadores	16
I/15.	Conferencia regional: Mujeres empresarias y directivas en América Latina y el Caribe	16
I/16.	Reunión de empleadores sobre la participación del sector privado en la gestión de la movilidad de la mano de obra en los países de la ASEAN	17
I/17.	Reunión regional para empleadores sobre redes nacionales de empresas y discapacidad	17
	Actividades para los trabajadores.....	18
I/18.	Reunión interregional sobre la cooperación sindical en materia de migración laboral en los países de origen y de destino.....	18
I/19.	Taller subregional sobre la acción sindical para la eliminación del trabajo infantil en África Occidental	19
I/20.	Reunión interregional sobre estrategias sindicales para el trabajo decente de los trabajadores con discapacidad.....	20
I/21.	Taller subregional sobre la acción sindical para la eliminación del trabajo infantil en África Oriental y Meridional.....	21
I/22.	Seminario regional para el fortalecimiento de la gobernanza en las zonas francas industriales y las cadenas mundiales de suministro.....	21
I/23.	Conferencia regional de ACTRAV: El futuro del trabajo que queremos.....	22
I/24.	Conferencia regional: El futuro del trabajo que queremos	23
I/25.	Conferencia regional: El futuro del trabajo que queremos en África Subsahariana.....	24
I/26.	Taller interregional para sindicatos de los Estados árabes y el Norte de África sobre el trabajo infantil.....	25
I/27.	Reunión regional sindical de puntos focales sobre trabajo forzoso y trabajo infantil	25
I/28.	Taller regional de ACTRAV sobre trabajo infantil	26
I/29.	Conferencia regional de ACTRAV: El futuro del trabajo que queremos.....	27
	Calendario de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas	28

Propuestas aprobadas entre marzo y mayo de 2017

Recursos de conocimientos

I/1. Taller regional de estadísticos del trabajo en el marco de los preparativos de la 20.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), África

Fecha propuesta:	30 de mayo a 1.º de junio de 2017
Lugar:	Dar es-Salam, República Unida de Tanzania
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (30 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argelia, Botswana, Burundi, Camerún, Congo, Côte d'Ivoire, Egipto, Etiopía, Gambia, Ghana, Liberia, Madagascar, Malawi, Mali, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nigeria, Sudáfrica, República Unida de Tanzania, Túnez, Uganda, Zambia
Composición:	
Gobiernos:	23
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> i) examinar la viabilidad técnica, en las compilaciones estadísticas, de las propuestas preparadas por el Grupo de Trabajo de la OIT para la revisión de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-93), y recabar información al respecto. Las propuestas tienen por objeto sustituir la clasificación vigente por un conjunto de normas estadísticas internacionales para la elaboración de estadísticas sobre las relaciones de trabajo; ii) elaborar un proyecto de directrices para la compilación de datos, y iii) estudiar la posibilidad de experimentar sobre el terreno las propuestas de módulos de preguntas para la región
Observadores:	<p>Observatorio Económico y Estadístico del África Subsahariana (AFRISTAT)</p> <p>Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)</p> <p>Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC)</p> <p>Banco Africano de Desarrollo</p> <p>Unión Africana</p> <p>Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (CEPA)</p>

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156), Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 158), Convenio sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 160), Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181), Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183), Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189), Recomendación sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 170), Recomendación sobre el trabajo a tiempo parcial, 1994 (núm. 182), Recomendación sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 188), Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (núm. 198), Recomendación sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 201) y Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)
Idiomas de trabajo:	francés e inglés

I/2. Taller regional de estadísticos del trabajo en el marco de los preparativos de la 20.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)

Fecha propuesta:	20 a 22 de junio de 2017
Lugar:	Ginebra, Suiza
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (25 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Albania, Alemania, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bulgaria, Canadá, República Checa, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, República de Moldova, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Federación de Rusia, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania
Composición:	
Gobiernos:	42
Objeto del taller:	elaborar un proyecto de directrices para la compilación de datos y estudiar la posibilidad de experimentar sobre el terreno las propuestas de módulos de preguntas para la región

Observadores:	Eurostat Comisión Económica para Europa (CEPE) Organización Internacional de Empleadores (OIE) Confederación Sindical Internacional (CSI) Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes (CIS-STAT)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la política de empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156), Convenio sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 160), Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181), Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183), Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189), Recomendación sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 170), Recomendación sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 188), Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (núm. 198), Recomendación sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 201) y Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)
Idiomas de trabajo:	inglés y ruso

I/3. Curso regional de formación sobre políticas laborales y sociales para el trabajo decente en los Estados árabes

Fecha propuesta:	16 a 19 de octubre de 2017
Lugar:	Ammán, Jordania
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (47 500 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Arabia Saudita, Bahrein, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán
Composición:	
a) Gobiernos:	7
b) Empleadores:	7
c) Trabajadores:	7

Objeto del curso:	<ul style="list-style-type: none"> i) dar a conocer mejor los objetivos y programas de la OIT; ii) presentar conclusiones de investigaciones actuales y basadas en datos empíricos sobre cuáles son las políticas más eficaces, a partir de las publicaciones de la OIT; iii) fomentar un enfoque integrado de las políticas sociales y económicas, y iv) estimular el intercambio de opiniones y experiencias entre responsables políticos actuales y potenciales de distintos países
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	convenios fundamentales ¹ y convenios de gobernanza ² de la OIT
Idiomas de trabajo:	árabe e inglés

Futuro del trabajo

I/4. Diálogo tripartito de alto nivel sobre el futuro del trabajo en el Pacífico

Fecha propuesta:	24 y 25 de mayo de 2017
Lugar:	Suva, Fiji
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (180 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga, Tuvalu, Vanuatu
Composición:	
a) Gobiernos:	22
b) Empleadores:	11
c) Trabajadores:	11

¹ Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

² Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129) y Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144).

Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) recabar las opiniones de los participantes sobre el futuro del trabajo en el contexto del Pacífico; ii) informar a los participantes de las tendencias y problemáticas técnicas que presenta la elaboración de políticas nacionales de trabajo y empleo, y iii) presentar los resultados de los debates para contribuir a la elaboración de programas de trabajo decente en los países participantes en 2018-2022
Especialistas:	dos académicos
Observadores:	<p>Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas (CESPAP)</p> <p>Delegación de la Unión Europea en Fiji</p> <p>Secretaría del Programa Regional para el Medio Ambiente del Pacífico (SPREP)</p> <p>Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SCP)</p> <p>Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico (PIFS)</p> <p>Coordinador Residente de las Naciones Unidas, Fiji</p>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	<p>Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144) y Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC, 2006)</p>
Idioma de trabajo:	inglés

Protección social

I/5. Taller subregional sobre la implementación de los pisos de protección social en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Fecha propuesta:	23 a 25 de mayo de 2017
Lugar:	Dakar, Senegal
Financiación:	<p>presupuesto ordinario de la OIT (5 000 dólares de los Estados Unidos)</p> <p>CTPO (55 000 dólares de los Estados Unidos)</p>
Ámbito geográfico:	Cabo Verde, Camerún, Senegal, Togo
Composición:	
a) Gobiernos:	8
b) Empleadores:	4
c) Trabajadores:	4

Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none">i) lograr que los participantes tripartitos apoyen la implementación de la meta 1.3 como parte de los planes de ejecución de los ODS y establezcan pisos de protección social definidos a escala nacional;ii) presentar el programa de referencia de la OIT sobre el establecimiento de pisos de protección social para todos con miras a lograr el apoyo de los mandantes tripartitos y los asociados para el desarrollo para la ejecución del programa, y consolidar las alianzas en el marco del programa a nivel nacional y subregional;iii) fomentar el compromiso y la participación de los interlocutores sociales y de otras organizaciones representativas y pertinentes, como las ONG y las organizaciones de la sociedad civil, yiv) desarrollar las competencias de los participantes a fin de aumentar su capacidad para ejecutar el programa
Observadores:	<p>Unión Africana</p> <p>Coordinador Residente de las Naciones Unidas, Senegal</p> <p>Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, África Central y Occidental</p> <p>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)</p> <p>Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)</p> <p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p> <p>Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)</p> <p>ONU-Mujeres</p> <p>Programa Mundial de Alimentos (PMA)</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</p> <p>Confederación Sindical Internacional (CSI)</p> <p>Organización Internacional de Empleadores (OIE)</p> <p>representantes de los asociados para el desarrollo</p> <p>HelpAge International</p>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	<p>Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102) y Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)</p>
Idioma de trabajo:	francés

Gobernanza y tripartismo

I/6. Reunión subregional para fortalecer el papel y el impacto de las instituciones nacionales para el diálogo social en África

Fecha propuesta:	9 a 11 de mayo de 2017
Lugar:	Abiyán, Côte d'Ivoire
Financiación:	Ingresos de Apoyo a los Programas (52 000 dólares de los Estados Unidos) CTPO (28 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Côte d'Ivoire, Guinea, Mauritania, Níger, Senegal, Togo
Composición:	
a) Gobiernos:	11
b) Empleadores:	11
c) Trabajadores:	11
Objeto de la reunión:	intercambiar experiencias y examinar medios para fortalecer el papel y el impacto de las instituciones nacionales de diálogo social en el ámbito de la gobernanza social y económica y de la prevención y gestión de los conflictos laborales que afectan al conjunto del país
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), Recomendación sobre la consulta (ramas de actividad económica y ámbito nacional), 1960 (núm. 113) y Recomendación sobre la consulta tripartita (actividades de la Organización Internacional del Trabajo), 1976 (núm. 152)
Idioma de trabajo:	francés

I/7. Taller de intercambio de conocimientos sobre buenas prácticas en la inspección del trabajo y en la eliminación del trabajo infantil en sectores difíciles de inspeccionar de los Estados miembros de la ASEAN

Fecha propuesta:	24 a 26 de mayo de 2017
Lugar:	Siem Reap, Camboya
Financiación:	Gobierno de los Estados Unidos (40 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia, Timor-Leste, Viet Nam

Composición:	
a) Gobiernos:	22
b) Empleadores:	11
c) Trabajadores:	11
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none">i) intercambiar información y reflexionar sobre estrategias innovadoras, dificultades, experiencias y necesidades en relación con los niños que trabajan en sectores difíciles de inspeccionar en la subregión de la ASEAN;ii) examinar estrategias, acciones y prioridades para intensificar la lucha contra el trabajo infantil en la subregión de la ASEAN, yiii) contribuir a establecer prioridades de políticas y acciones nacionales, de conformidad con la Declaración de Bali adoptada por la 16.ª Reunión Regional de Asia y el Pacífico (2016)
Especialistas:	dos expertos en inspección del trabajo
Observadores:	Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) Consejo Sindical de la ASEAN (ATUC) Consejo de Sindicatos de Trabajadores de los Servicios de la ASEAN (ASETUC) Confederación de Empleadores de la ASEAN (ACE) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) cinco representantes de organizaciones de la sociedad civil que actúen en el ámbito de la vigilancia del trabajo infantil
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81), Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
Idioma de trabajo:	inglés

I/8. Taller estratégico del grupo de acción sobre cadenas de suministro de la Alianza 8.7

Fecha propuesta:	21 de junio de 2017
Lugar:	Berlín, Alemania
Financiación:	Gobierno de los Países Bajos (50 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Francia, Ghana, Indonesia, Países Bajos, Reino Unido, Tailandia
Composición:	
a) Gobiernos:	12
b) Empleadores:	6
c) Trabajadores:	6
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> i) recabar información para la elaboración de un plan de trabajo para el grupo de acción sobre cadenas de suministro de la Alianza 8.7; ii) decidir las modalidades de ejecución del plan de trabajo, y iii) validar una metodología de investigación para la medición del trabajo infantil y el trabajo forzoso en las cadenas de suministro
Especialistas:	expertos en derechos humanos y empresas
Observadores:	<p>Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)</p> <p>Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</p> <p>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)</p> <p>Anti-Slavery International</p> <p>Oxfam</p> <p>Iniciativa de Comercio Ético</p> <p>Foreign Trade Association (FTA)</p> <p>The Consumer Goods Forum</p> <p>Humanity United</p>

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes: Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) y el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930, Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)

Idioma de trabajo: inglés

I/9. Reunión preparatoria de la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil: Consulta para los países del África Subsahariana

Fecha propuesta: 22 y 23 de junio de 2017

Lugar: Addis Abeba, Etiopía

Financiación: CTPO (50 000 dólares de los Estados Unidos)
Gobierno de los Estados Unidos (50 000 dólares de los Estados Unidos)

Ámbito geográfico: Camerún, Côte d'Ivoire, República Democrática del Congo, Etiopía, Malawi, Nigeria, Sudáfrica, República Unida de Tanzania, Zambia, Zimbabwe

Composición:

a) Gobiernos: 10

b) Empleadores: 10

c) Trabajadores: 10

Objeto de la reunión:

- i) intercambiar experiencias y enseñanzas extraídas de políticas, programas y prácticas innovadores y eficaces para la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso;
- ii) preparar el orden del día y el proyecto de documento final para la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil (Argentina, noviembre de 2017), y
- iii) seguir consolidando el compromiso mundial con el empeño conjunto de acelerar la eliminación del trabajo infantil y el trabajo forzoso en África

Especialistas: cuatro especialistas

Observadores: Gobierno de Argentina
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

INTERPOL

Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la cuestión de los niños y los conflictos armados

Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños

Relator Especial de las Naciones Unidas sobre las formas contemporáneas de la esclavitud

Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños

representantes de organizaciones de la sociedad civil, universidades y medios de comunicación

Marcha mundial contra el trabajo infantil en África

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:

Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) y el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930, Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)

Idiomas de trabajo:

francés e inglés

I/10. Reunión subregional sobre el examen *inter pares* de los consejos económicos y sociales en los Balcanes Occidentales

Fecha propuesta: 5 y 6 de julio 2017

Lugar: Belgrado, Serbia

Financiación: Unión Europea (42 000 dólares de los Estados Unidos)

Ámbito geográfico: Albania, Bosnia y Herzegovina, ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia

Composición:

a) Gobiernos: 7

b) Empleadores: 7

c) Trabajadores: 7

d) Representantes de consejos económicos y sociales: 7

Objeto de la reunión:

- i) presentar los informes de los exámenes *inter pares* y discutir futuras medidas para la aplicación de las recomendaciones, y
- ii) conocer buenas prácticas de tres Estados miembros de la Unión Europea

Especialistas:	oradores invitados de consejos económicos y sociales de Dinamarca, Irlanda y Portugal
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122) y Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144)
Idiomas de trabajo:	albanés, inglés, macedonio, serbio/bosnio/croata

Condiciones de trabajo e igualdad

I/11. Conferencia interregional sobre el desajuste entre la oferta y la demanda de competencias profesionales

Fecha propuesta:	11 y 12 de mayo de 2017
Lugar:	Ginebra, Suiza
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (40 000 dólares de los Estados Unidos)
Composición:	
a) Gobiernos:	21
b) Empleadores:	4
c) Trabajadores:	4
Objeto de la conferencia:	reunir a profesionales vinculados a la investigación y las políticas en materia de desajuste entre la oferta y la demanda de competencias profesionales para examinar el estado actual de la investigación, los enfoques metodológicos y las medidas políticas
Especialistas:	The Economic and Social Research Institute, Dublín Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) Fundación Europea de Formación (ETF) Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Foro Económico Mundial Banco Asiático de Desarrollo (BASD) Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Global Education Forum (GEF) Banco Africano de Desarrollo (BAD) ManpowerGroup

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idioma de trabajo:	inglés

I/12. Foro interregional de expertos sobre competencias y migración en el corredor Asia Meridional – Oriente Medio

Fecha propuesta:	25 y 26 de julio de 2017
Lugar:	Nueva Delhi, India
Financiación:	CTPO (40 000 dólares de los Estados Unidos) Gobierno de Suiza (8 000 dólares de los Estados Unidos) Gobierno del Japón (7 000 dólares de los Estados Unidos) Gobierno de Noruega (5 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Afganistán, Arabia Saudita, Bahrein, Bangladesh, Emiratos Árabes Unidos, India, Jordania, Kuwait, Nepal, Pakistán, Sri Lanka
Composición:	
a) Gobiernos:	18
b) Empleadores:	8
c) Trabajadores:	8
Objeto del foro:	i) intercambiar investigaciones y experiencia práctica en el ámbito de las competencias y la migración; ii) determinar iniciativas que se puedan llevar adelante mediante la asistencia técnica de la OIT, y iii) determinar puntos de interés común para aportarlos a las reflexiones sobre el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular
Especialistas:	tres representantes de asociaciones de centros de formación, centros examinadores y agencias de contratación dos expertos que presentarán sus artículos y los someterán a debate dos académicos que presentarán sus investigaciones para someterlas a debate
Observadores:	Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (DDC) Unión Europea

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181), Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) y Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idioma de trabajo:	inglés

I/13. Reunión del Comité de Programa y Presupuesto de OIT/CINTERFOR

Fecha propuesta:	8 de agosto de 2017
Lugar:	San José, Costa Rica
Financiación:	costos a cargo del presupuesto para la 43. ^a Reunión de la Comisión Técnica de OIT/CINTERFOR
Ámbito geográfico:	Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay, República Bolivariana de Venezuela
Composición:	
a) Gobiernos:	37
b) Empleadores:	3
c) Trabajadores:	3
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) analizar la Memoria del Director de OIT/CINTERFOR y la propuesta de plan de trabajo y formular observaciones y recomendaciones sobre ellas, y ii) considerar una propuesta de formalización de las membresías mediante un formato estándar de convenio. Las conclusiones de las deliberaciones del CPP se incluyen en un informe para su presentación al plenario de la 43.^a Reunión de la Comisión Técnica
Idiomas de trabajo:	español, inglés y portugués

I/14. 43.^a Reunión de la Comisión Técnica de CINTERFOR

Fecha propuesta:	9 a 11 de agosto de 2017
Lugar:	San José, Costa Rica
Financiación:	Instituto Nacional de Aprendizaje (163 000 dólares de los Estados Unidos) Red de IFP de CINTERFOR (150 000 dólares de los Estados Unidos) presupuesto ordinario de la OIT (59 900 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay, República Bolivariana de Venezuela
Composición:	
a) Gobiernos:	37
b) Empleadores:	8
c) Trabajadores:	8
Objeto de la reunión:	i) examinar y formular recomendaciones y aprobar la memoria de actividades realizadas desde la última reunión de mayo de 2015, así como la propuesta de plan de trabajo; ii) considerar una propuesta de formalización de las membresías mediante un formato estándar de convenio, y iii) realizar actividades de intercambio de experiencias y conocimientos entre los miembros y los países
Observadores:	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Grupo del Banco Mundial Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Corporación Andina de Fomento (CAF) Organización de los Estados Americanos (OEA)

	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
	Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ)
	Servicio de Desarrollo de los Derechos Humanos de Corea
	Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), Canadá
	Unión Europea
	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA)
	Gobierno de los Estados Unidos (US-DOL y USAID)
	Organismo de Cooperación para el Desarrollo de Luxemburgo (LuxDev)
	Organismo de Cooperación para el Desarrollo de Noruega (NORAD)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142) y Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idiomas de trabajo:	español, inglés y portugués

Actividades para los empleadores

I/15. Conferencia regional: Mujeres empresarias y directivas en América Latina y el Caribe

Fecha propuesta:	23 y 24 de mayo de 2017
Lugar:	Lima, Perú
Financiación:	Gobierno de Suecia (55 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay, República Bolivariana de Venezuela
Composición:	
Empleadores:	100
Objeto de la conferencia:	<ul style="list-style-type: none"> i) sensibilizar sobre la importancia de la igualdad de género y sus ventajas para las empresas; ii) mostrar buenas prácticas para fomentar la igualdad de género en los cargos directivos, para atraer a mujeres cualificadas en las empresas y en los cargos directivos y para conservarlas en ellos, y iii) examinar la situación actual en la región en lo que se refiere al fomento de la igualdad de género en las empresas

Especialistas:	cuatro especialistas internacionales dos especialistas locales
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142) y Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idiomas de trabajo:	español e inglés

I/16. Reunión de empleadores sobre la participación del sector privado en la gestión de la movilidad de la mano de obra en los países de la ASEAN

Fecha propuesta:	30 y 31 de mayo de 2017
Lugar:	Phnom Penh, Camboya
Financiación:	Gobierno del Canadá (30 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia, Viet Nam
Composición:	
Empleadores:	22
Objeto de la reunión:	estudiar y planificar la manera de reforzar y aumentar la participación de los empleadores en el fomento de la movilidad de la mano de obra en los países de la ASEAN en el marco de la fase 2 del proyecto sobre migración ASEAN TRIANGLE
Especialistas:	tres expertos
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97) y Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143)
Idioma de trabajo:	inglés

I/17. Reunión regional para empleadores sobre redes nacionales de empresas y discapacidad

Fecha propuesta:	6 y 7 de julio de 2017
Lugar:	Lima, Perú
Financiación:	CTPO (25 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay, Perú
Composición:	
Empleadores:	12

Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) intercambiar información entre los miembros actuales y potenciales de las redes nacionales de empresas y discapacidad de América Latina con el objetivo de aprender unos de otros sobre enfoques y actividades; ii) identificar las conclusiones extraídas y el potencial para adaptar las políticas y las prácticas de otros países; iii) consolidar las redes nacionales de empresas y discapacidad existentes y promover la creación de redes nuevas en la región, y iv) aumentar el alcance y el número de miembros de la Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la OIT
Especialistas:	seis expertos del sector privado en discapacidad y empleo tres representantes de la sociedad civil
Observadores:	seis representantes regionales del sector privado
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111) y Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 159)
Idioma de trabajo:	español

Actividades para los trabajadores

I/18. Reunión interregional sobre la cooperación sindical en materia de migración laboral en los países de origen y de destino

Fecha propuesta:	19 y 20 de abril de 2017
Lugar:	Beirut, Líbano
Financiación:	CTPO (41 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Afganistán, Bahrein, Bangladesh, India, Jordania, Kuwait, Líbano, Nepal, Omán, Pakistán, Sri Lanka
Composición:	
Trabajadores:	27
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) reforzar la cooperación entre los sindicatos de ambas regiones en la promoción de los derechos de los trabajadores migrantes;

	<ul style="list-style-type: none"> ii) evaluar los avances más recientes en las diferentes iniciativas en curso sobre migración en las regiones, lo que incluye compartir las resoluciones sobre migración de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional, fomentar la ampliación de la seguridad social para los trabajadores migrantes y evaluar los progresos realizados en la aplicación del Memorando de Entendimiento, y iii) actualizar los diferentes programas regionales y subregionales de la OIT sobre migración laboral y analizar el modo de aumentar la participación de los sindicatos en dichos programas
Especialistas:	Consejo Regional de Sindicatos de Asia Meridional (SARTUC) Confederación Sindical Internacional Árabe (CSI-AR)
Observadores:	Confederación Sindical Internacional (CSI) Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181) y Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189)
Idiomas de trabajo:	árabe e inglés

I/19. Taller subregional sobre la acción sindical para la eliminación del trabajo infantil en África Occidental

Fecha propuesta:	11 a 13 de mayo de 2017
Lugar:	Cotonú, Benin
Financiación:	CTPO (15 200 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Malí, Níger, Togo
Composición:	
Trabajadores:	22
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> i) examinar las actividades realizadas en los cuatro años transcurridos desde la adopción del compromiso conjunto entre organizaciones sindicales y de empleadores para luchar contra el trabajo infantil, y

	ii) estudiar la manera de contribuir a la consecución del ODS 8 en lo que respecta a la eliminación del trabajo infantil
Especialistas:	tres expertos sindicales (uno internacional y dos nacionales)
Observadores:	un representante de los empleadores un representante de los gobiernos
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
Idioma de trabajo:	francés

I/20. Reunión interregional sobre estrategias sindicales para el trabajo decente de los trabajadores con discapacidad

Fecha propuesta:	15 y 16 de mayo de 2017
Lugar:	Ginebra, Suiza
Financiación:	CTPO (46 400 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Australia, Bahrein, Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, El Salvador, Etiopía, Filipinas, Francia, Gabón, Iraq, Japón, Kenya, Países Bajos, Noruega, Pakistán, Reino Unido, Senegal, Singapur, República Unida de Tanzania, Uganda, Uruguay
Composición:	
Trabajadores:	24
Objeto de la reunión:	redactar un plan de acción para la inclusión de las personas con discapacidad y la organización del trabajo decente basado en la acción sindical
Especialista:	experto encargado del documento de trabajo representantes de las organizaciones de personas con discapacidad Federaciones Sindicales Internacionales (FSI)
Observadores:	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) Organización Mundial de la Salud (OMS) un experto independiente
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 159), Recomendación sobre la organización del empleo (transición de la guerra a la paz), 1944 (núm. 71), Recomendación sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 168) y convenios fundamentales de la OIT
Idiomas de trabajo:	español, francés e inglés

I/21. Taller subregional sobre la acción sindical para la eliminación del trabajo infantil en África Oriental y Meridional

Fecha propuesta:	23 y 24 de mayo de 2017
Lugar:	Kisumu, Kenya
Financiación:	CTPO (27 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Etiopía, Kenya, Malawi, República Unida de Tanzania, Uganda, Zambia
Composición:	
Trabajadores:	18
Objeto del taller:	examinar las acciones llevadas a cabo por los sindicatos y su contribución a la lucha contra el trabajo infantil
Especialistas:	dos especialistas
Observadores:	Gobierno de Kenya Federación de Empleadores de Kenya Confederación Sindical de África Oriental
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
Idioma de trabajo:	inglés

I/22. Seminario regional para el fortalecimiento de la gobernanza en las zonas francas industriales y las cadenas mundiales de suministro

Fecha propuesta:	29 a 31 de mayo de 2017
Lugar:	Yakarta, Indonesia
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (38 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Bangladesh, Camboya, China, Filipinas, Fiji, India, Indonesia, Japón, República de Corea, Malasia, Myanmar, Pakistán, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Viet Nam
Composición:	
Trabajadores:	28
Objeto del seminario:	i) promover el trabajo decente y la protección de los principios y derechos fundamentales en el trabajo para los trabajadores de las zonas francas industriales mediante la sindicación y los acuerdos de negociación colectiva;

	<ul style="list-style-type: none"> ii) intercambiar buenas prácticas de los acuerdos marco internacionales (AMI) para su fomento como uno de los sistemas de gobernanza mejorada en las cadenas mundiales de suministro, y mejorar los contenidos de los AMI mediante la supervisión y la evaluación de su aplicación, y iii) intercambiar buenas prácticas sindicales relativas al diálogo social, la libertad sindical y la negociación colectiva en las zonas francas industriales
Especialistas:	expertos sindicales
Observadores:	Fundación Friedrich-Ebert (FES) Solidaridad Mundial Consejo Sindical Danés de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LO-FTF) Centro de solidaridad sindical de Finlandia (SASK)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social
Idioma de trabajo:	inglés

I/23. Conferencia regional de ACTRAV: El futuro del trabajo que queremos

Fecha propuesta:	31 de mayo a 1.º de junio de 2017
Lugar:	Santiago de Chile
Financiación:	CTPO (25 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Estados Unidos, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, República Bolivariana de Venezuela
Composición:	
Trabajadores:	19
Objeto de la conferencia:	abordar, con vistas a la preparación del simposio de ACTRAV de octubre de 2017, cuatro temas propuestos en el marco de la iniciativa del centenario: trabajo y sociedad, trabajo decente para todos, la organización del trabajo y la producción, y la gobernanza del trabajo
Especialistas:	expertos sindicales

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131), Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156), Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 158), Convenio sobre el trabajo a domicilio, 1996 (núm. 177), Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183), Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (núm. 198), Declaración sobre las Empresas Multinacionales y Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa
Idiomas de trabajo:	español e inglés

I/24. Conferencia regional: El futuro del trabajo que queremos

Fecha propuesta:	29 y 30 de junio de 2017
Lugar:	Bangkok, Tailandia
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (25 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Australia, Camboya, China, República de Corea, Fiji, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Mongolia, Myanmar, Nueva Zelanda, Singapur, Tailandia, Viet Nam
Composición:	
Trabajadores:	20
Objeto de la reunión:	abordar los cuatro temas propuestos por el Director General en el marco de la iniciativa del centenario: trabajo y sociedad, trabajo decente para todos, la organización del trabajo y la producción, y la gobernanza del trabajo. Las conversaciones servirán de base para el simposio de ACTRAV que se celebrará en Ginebra en octubre de 2017
Especialista:	Confederación Sindical Internacional (CSI)
Observadores:	IndustriALL Global Union Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) UNI Global Union Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA)

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131), Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156), Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 158), Convenio sobre el trabajo a domicilio, 1996 (núm. 177), Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183), Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (núm. 198), convenios fundamentales de la OIT, convenios de gobernanza de la OIT, Declaración sobre las Empresas Multinacionales y Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa
Idioma de trabajo:	inglés

I/25. Conferencia regional: El futuro del trabajo que queremos en África Subsahariana

Fecha propuesta:	4 y 5 de julio de 2017
Lugar:	Johannesburgo, Sudáfrica
Financiación:	CTPO (25 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Angola, Camerún, Chad, Côte d'Ivoire, República Democrática del Congo, Etiopía, Ghana, Kenya, Mozambique, Nigeria, Senegal, Sudáfrica, Sudán, Togo, Zambia, Zimbabwe
Composición:	
Trabajadores:	25
Objeto de la conferencia:	examinar la manera de contribuir a la iniciativa relativa al futuro del trabajo en lo que respecta a la protección de los derechos y los intereses de los trabajadores en África Subsahariana
Especialistas:	tres especialistas del mundo académico y de la Red Africana de Investigación de Cuestiones Laborales
Observadores:	CSI África Organización de Unidad Sindical Africana (OUSA) Consejo de Coordinación Sindical de África Austral (SATUCC) Confederación Sindical de África Oriental Organización Sindical de Trabajadores de África Central (OSTAC) Organización de Sindicatos de África Occidental (OTUWA)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	convenios fundamentales de la OIT y convenios de gobernanza de la OIT
Idiomas de trabajo:	francés e inglés

I/26. Taller interregional para sindicatos de los Estados árabes y el Norte de África sobre el trabajo infantil

Fecha propuesta:	13 y 14 de julio de 2017
Lugar:	Ammán, Jordania
Financiación:	CTPO (30 100 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argelia, Bahrein, Egipto, Iraq, Jordania, Líbano, Marruecos, Omán, Túnez, Yemen así como el territorio palestino ocupado
Composición:	
Trabajadores:	22
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> i) intercambiar las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas para los sindicatos en la lucha contra el trabajo infantil; ii) documentar los logros alcanzados y los desafíos pendientes en la lucha contra el trabajo infantil en los Estados árabes y el Norte de África, y iii) elaborar una hoja de ruta para la eliminación del trabajo infantil en los Estados Árabes
Especialistas:	expertos sindicales en trabajo infantil
Observadores:	Confederación Sindical Internacional Árabe (CSI-AR)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
Idiomas de trabajo:	árabe e inglés

I/27. Reunión regional sindical de puntos focales sobre trabajo forzoso y trabajo infantil

Fecha propuesta:	13 y 14 de julio de 2017
Lugar:	Buenos Aires, Argentina
Financiación:	Gobierno de los Estados Unidos (40 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Estados Unidos, Uruguay, República Bolivariana de Venezuela
Composición:	
Trabajadores:	23
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) profundizar la presencia e incidencia de la acción sindical en diferentes espacios de diálogo social y definir estrategias de políticas en materia de erradicación del trabajo forzoso y las nuevas formas de esclavitud en la región, y

	ii) reforzar la articulación y coordinación de la participación sindical con miras a la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil
Especialistas:	Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (núm. 198), Declaración sobre las Empresas Multinacionales y Declaración sobre la Justicia Social
Idioma de trabajo:	español

I/28. Taller regional de ACTRAV sobre trabajo infantil

Fecha propuesta:	19 y 20 de julio de 2017
Lugar:	Cholpon Ata, Kirguistán
Financiación:	CTPO (25 000 dólares estadounidenses)
Ámbito geográfico:	Albania, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Italia, Kazajstán, Kirguistán, República de Moldova, Noruega, Federación de Rusia, Serbia, Tayikistán, Turquía, Ucrania, Uzbekistán
Composición:	
Trabajadores:	25
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> i) examinar la actividad sindical en la lucha contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso en los últimos cinco años; ii) presentar las políticas y las actividades de la OIT en materia de trabajo infantil y trabajo forzoso y analizar el uso de las normas internacionales del trabajo en este ámbito; iii) preparar recomendaciones e información de la región para la próxima conferencia mundial en la Argentina, y iv) crear una red regional de sindicatos para la eliminación del trabajo infantil y del trabajo forzoso
Especialistas:	<p>expertos sindicales</p> <p>expertos jurídicos</p>

Normas internacionales de trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (número. 29), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (número. 105), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (número. 138), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (número. 182) y Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (número. 204)
Idiomas de trabajo:	inglés y ruso

I/29. Conferencia regional de ACTRAV: El futuro del trabajo que queremos

Fecha propuesta:	14 y 15 de septiembre de 2017
Lugar:	Bakú, Azerbaiyán
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (25 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Albania, Alemania, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Letonia, República de Moldova, Montenegro, Federación de Rusia, Serbia, Suecia, Tayikistán, Turquía, Ucrania, Uzbekistán
Composición:	
Trabajadores:	25
Objeto de la conferencia:	debatir, con miras al simposio de ACTRAV de octubre de 2017, los cuatro temas propuestos en el marco de la iniciativa del centenario: trabajo y sociedad, trabajo decente para todos, la organización del trabajo y la producción, y la gobernanza del trabajo
Especialistas:	expertos sindicales
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (número. 102), Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (número. 131), Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (número. 155), Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (número. 156), Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (número. 158), Convenio sobre el trabajo a domicilio, 1996 (número. 177), Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (número. 183), Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (número. 198), Declaración sobre las Empresas Multinacionales y Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa
Idiomas de trabajo:	inglés y ruso

Ginebra, 6 de junio de 2017

Calendario de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobadas

<i>Fecha</i>	<i>Título de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
ÁFRICA		
2017		
28 y 29 de junio	Reunión preparatoria de la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil: Consulta para los países del África Subsahariana	Addis Abeba, Etiopía
3 a 7 de julio	Reunión regional sobre las opciones para ampliar la cobertura de la seguridad social a los trabajadores de la economía informal	Harare, Zimbabwe
4 y 5 de julio	Conferencia regional: El futuro del trabajo que queremos en África Subsahariana	Johannesburgo, Sudáfrica
24 a 28 de julio	Reunión regional sobre la promoción de la seguridad y la salud en el trabajo mediante el reforzamiento de la capacidad en materia de investigación y análisis de los incidentes	Harare, Zimbabwe
26 y 27 de septiembre	Los jóvenes y el empleo en África Septentrional	Ginebra, Suiza
ASIA Y EL PACÍFICO		
2017		
29 y 30 de junio	Conferencia regional: El futuro del trabajo que queremos	Bangkok, Tailandia
16 a 19 de octubre	Curso regional de formación sobre políticas laborales y sociales para el trabajo decente en los Estados árabes	Ammán, Jordania
EUROPA		
2017		
20 a 22 de junio	Taller regional de estadísticos del trabajo en el marco de los preparativos de la 20.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)	Ginebra, Suiza
5 y 6 de julio	Reunión subregional sobre el examen <i>inter pares</i> de los consejos económicos y sociales en los Balcanes Occidentales	Belgrado, Serbia
19 y 20 de julio	Taller regional de ACTRAV sobre trabajo infantil	Cholpon Ata, Kirguistán
14 y 15 de septiembre	Conferencia regional de ACTRAV: El futuro del trabajo que queremos	Bakú, Azerbaiyán
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE		
2017		
6 y 7 de julio	Reunión regional para empleadores sobre redes nacionales de empresas y discapacidad	Lima, Perú
13 y 14 de julio	Reunión regional sindical de puntos focales sobre trabajo forzoso y trabajo infantil	Buenos Aires, Argentina
8 de agosto	Reunión del Comité de Programa y Presupuesto de OIT/CINTERFOR	San José, Costa Rica
9 a 11 de agosto	43.ª Reunión de la Comisión Técnica de CINTERFOR	San José, Costa Rica
INTERREGIONAL		
2017		
21 de junio	Taller estratégico del grupo de acción sobre cadenas de suministro de la Alianza 8.7	Berlín, Alemania
13 y 14 de julio	Taller interregional para sindicatos de los Estados árabes y el Norte de África sobre el trabajo infantil	Ammán, Jordania
25 a 26 julio	Foro interregional de expertos sobre competencias y migración en el corredor Asia Meridional – Oriente Medio	Nueva Delhi, India